

1. Organización y lugar del evento

La organización del evento MOV. ON pertenece a la Associação Oncológica do Algarve (AOA), en compañía con la Asociación Contra el Cáncer (AECC) y con la Câmara Municipal de Castro Marim.

Se prevé que se realice una Marcha / Carrera, en formato presencial, el 20 de febrero, a partir de las 10:00 (hora PT), en el Pavilhão Municipal de Castro Marim. Siempre existirá la opción, para aquellos que quieran participar de forma virtual, de enviar un kit por CTT a Portugal y España.

2. Recorrido

La Organización definió dos recorridos de 3,5 kms y 10,8 kms, para una Marcha / Carrera, a realizarse el 20 de febrero, limitado* a 1000 participantes (si las medidas de la DGS - Dirección General de Salud, producto de la pandemia, lo permiten en ese momento), en Castro Marim, cuyas rutas están disponibles para consulta en el sitio web oficial del evento, en: <https://aoa.pt/-mov/>.

Dado que también existe la posibilidad de participación virtual, no existen rutas fijas y obligatorias definidas por la Organización. Así, y según la modalidad que cada participante y / o grupo defina para la respectiva participación, el recorrido se limitará a la imaginación de cada uno, pudiendo ser CAMINAR, CORRER, ascender ESCALERAS, MONTAR EN BICICLETA, entre otros, o incluso estar dentro de su propia casa.

*Límite de participantes para el evento:

En relación con los participantes, el acceso a cualquier evento de carácter deportivo y de conformidad con la actualización de la Guía n. 36/2020 de la DGS, queda condicionada a la presentación de:

- a) Certificado Digital EU, admitido en los términos del Decreto-Ley nº 54-A/2021, de 25 de junio;
- o
- b) Constancia de prueba de laboratorio con resultado negativo;
- c) Te recordamos que estas obligaciones solo se aplican a las personas mayores de 12 años;
- d) De acuerdo con lo establecido en el Punto 7 de la directriz 014/2021, en su versión vigente, entre el 25 de diciembre de 2021 y el 9 de enero de 2022, sólo deberán realizarse en recintos cerrados los eventos que congreguen a menos de 1000 personas.
- e) Para la actividad en cuestión, el algoritmo para la estratificación de riesgo de los deportes, nos apunta a una actividad de Bajo Riesgo donde aparece la medida de distancia de más de 3 metros entre participantes.

3. Equipamiento

- a) Cada participante tiene la obligación de asegurarse de que los zapatos y la ropa utilizados sean el más adecuado para el deporte que practicas.
- b) Los participantes tienen derecho a un Kit de participación gratuito, que incluye una camiseta de algodón, mochila, gorra y cantimplora (artículo exclusivo para participación presencial). Todos los artículos están limitados al stock existente.

En cuanto a la talla de la camiseta de algodón, cada participante podrá elegir una de las tallas disponibles: S, M, L, XL y XXL. No hay posibilidad de cambiar de talla.

4. Condición física

Es de entera y exclusiva responsabilidad de los participantes asegurarse, previamente, de que no tienen cualquier contraindicación para la práctica de actividades físicas y deportivas no federadas, conforme a lo dispuesto en el n°2 del artículo 40 de la Ley de bases de la actividad física y del deporte (Ley n°5/2017 del 16 de enero). Así, deben dejarse aconsejar por su médico y garantizar que reúnen todas las condiciones físicas y psicológicas de salud necesarias para la práctica de ejercicio físico, no cayendo sobre la organización responsabilidad alguna por cualquier complicación médica que se derive antes, durante o después de este evento.

5. Indicaciones

Los participantes se comprometen a respetar las indicaciones de la Organización y las medidas implementadas por el gobierno y la DGS en el momento en que se desarrolle el evento, en cualquier circunstancia y lugar.

6. Inscripciones

- a) Las solicitudes están disponibles en el site www.aoa.pt/mov, del 17 de enero al 20 de febrero.
- b) El registro es gratuito y limitado al stock existente, con posibilidad de envío por CTT o encuesta presencial.
- c) A partir del 1 de febrero, los Kits de participación se pueden entregar al a domicilio, si prefiere esta opción, o que lo recojan personalmente en el lugar debajo:
 - Faro | Sede AOA Largo das Mouras Velhas, n° 16, 8000- 139 (días hábiles de 10 a 12:30 y de 14:30 a 18:30).
- d) La inscripción en el MOV.ON es idéntica para todas las edades, en el caso de los menores de 18 años deberá haber obligatoriamente un adulto responsable de los mismos y de las respectivas participaciones.

7. Premios

Participantes inscritos en MOV.On son elegibles para una competencia que se llevará a cabo en el Facebook e Instagram de AOA.

Si los solicitantes desean participar en el concurso, deben consultar el reglamento específico para este propósito disponible en: www.aoa.pt/mov.

Sin embargo, cabe destacar que el concurso es válido desde las 00:00 horas del 19 de febrero, hasta las 23:59 del 20 de febrero.

Para que las entradas sean válidas, el participante debe publicar una fotografía, en el período referido anteriormente, que evidencia la gorra que aparece en el "MOV. On", con un elemento característico de Portugal y/o un elemento típico de España y, además, que la fotografía retrata la práctica de un estilo de vida saludable.

En esta publicación, el participante debe identificar la AOA en Instagram (@aoalgarve_oficial) o en Facebook (@AOAlgarve) y/o la AECC en Instagram (@contraelcancer.huelva) o Facebook (@contraelcancer.es) y colocando los hashtags #MOVON22; #Juntoscontraocancro y/o #Juntos-contraelcancer.

Las participaciones consideradas como las más originales, por un jurado compuesto por miembros de la AOA y miembros de la AECC, ganarán un premio (condiciones en el reglamento respectivo del pasatiempo). La lista de vencedores será difundida después de la conclusión del evento en el site de la AOA y las redes sociales.

8. Participantes

La participación en este evento virtual está abierta a personas de todas las edades que se sientan capaces de participar de acuerdo con los puntos 4 y 5 de este reglamento.

9. Derechos de imagen

La organización del evento en los términos del número 2 del artículo 79 del código civil se reserva el derecho de recibir y utilizar las imágenes de los participantes, no viendo que sea necesario su consentimiento, en actividades con finalidades culturales, lúdicas o sociales, y/o cuando se requiera su reproducción.

10. Seguridad y suministros

En el caso y solo si la Marcha / Carrera Presencial se realiza el 20 de febrero, los participantes estarán cubiertos por un seguro de Responsabilidad Civil, por daños de carácter patrimonial y/o no patrimonial, exclusiva y directamente, derivados de lesiones corporales y/o materiales, que sean causados a terceros y que surjan exclusivamente del ejercicio o del ejercicio o actividad de esta Asociación, y de accidentes personales ocurridos en el ámbito de este evento deportivo. Cualquier suceso debe ser reportado poco después de finalizado el evento, según el programa de la iniciativa. En caso de un evento presencial, el 20 de febrero habrá una estación de abastecimiento de agua, debidamente señalizada, para que cada participante pueda llenar la cantimplora, facilitada por la organización.

